

Vanas palabras y negros hechos

Forzosamente esta crónica sindical tiene que comenzar y terminar con enfados; preocupación y... ya me entiendes. Si la realidad educativa del país parece materia de encantamiento y diálogo de besugos. Decir por decir, firmar por firmar. Apariencias. Galería. Poses ante la prensa. Emboscadas. Eche usted un poco de moralina y alguna palabreja progre y tiene el panorama. Dice la voz popular: Se miente más que se engaña, y se gasta más saliva de la necesaria...

CRONICON

Motivos para estar no sólo preocupados

a) *Primer motivo.* ¿Te acuerdas de lo que firmó el MEC con los Sindicatos días después de la huelga? Pues como si fuese papel mojado. El MEC se comprometió -el señor Torres-Blancas firmó- a negociar en el mes de marzo las plantillas de EGB, las elecciones sindicales y el decreto de jornada. El tema de las plantillas de EGB se negoció, los demás temas, una trampa y una chapuza del MEC. Se han negado a negociar la realización de elecciones sindicales (no debes decir, ni pensar, esa bobada de T.V. ¿por qué será?). Piensa y di que cuando las ganen, las convocarán; mientras tanto... a esperar en este mar revuelto de siglas, grupos, etc. Y no vale aquello de «a río revuelto...», aquí perdemos todos y todos nos movemos en la confusión, sin saber cuántos somos y por quién estamos. Dé usted y luche usted por dar la mayoría sindical a CC.OO. y moveremos este mundo educativo-sindical. Claro que mientras llega ese momento hay muchos Sólchagas por los pasillos de la Administración. Han propuesto, algunos sindicatos lo han firmado, un decreto de jornada que no establece la jornada total de trabajo (lo remiten a la Ley de la Función Pública que se discute ahora en las Cortes. Pues espere usted, ¡señor mío!, a que se apruebe): en las E. Medias por razones de necesidad se pueden impartir veintiuna horas lectivas (ya verás como a poco que se lo proponga Hacienda, esa necesidad se generaliza) y son insuficientes y discriminatorias las reducciones de horas lectivas a los cargos unipersonales. Cinco sindicatos, entre ellos la F.E. de CC.OO., se negaron a firmar el proyecto de decreto de jornada. Faltó tiempo a los representantes del MEC para cuestionar la mesa de negociaciones (debían traerlo ensayado y como a los malos actores se les notaba la falta de «tablas») Siempre me había parecido que así, de buenas a primeras, tanta voluntad negociadora no era de fiar y mira por dónde a la primera de cambio... ¡que se acabe la mesa!, ¡qué no quiero verla!, ¡qué obedecen a consignas de partidos políticos! (Los compañeros de la F.E. de CC.OO. indicaron con el máximo respeto y consideración, como la ocasión y los ilustres interlocutores requerían, que estaban mintiendo, que un avioncito menos y un decreto de jornada mejor). El MEC desea que los sindicatos vayan de uno en uno y por puertas distintas. Unos por la puerta principal y otros por la de servicio. Un día pienso decirte quién entra por una puerta y quién por la otra. Tenemos una lista de entradas y salidas.

Los sindicatos no firmantes del decreto de jornada han propuesto al MEC negociar antes del verano los siguientes temas: Órganos unipersonales, PNN's, Tasas académicas, Responsabilidad civil del profesorado, Comisiones de servicio, Profesorado de E. Física-Hogar-Cívico Social, Normativa inicio de curso, Renovación de Directores, Escuelas anejas, Servicios complementarios y Elecciones sindicales.

FETE, FESPE y ANPPFP han presentado al MEC la siguiente dinámica de negociación:

- «Las organizaciones realizarán propuestas escritas sobre cada tema. Si no lo hacen, se entenderá que no se tiene interés o postura sobre el tema y se renuncia a participar en la negociación del mismo.

- El MEC se posicionará por escrito a la vista de dichas propuestas.

- Las organizaciones valorarán globalmente esos documentos y establecerán tendencia a la firma -o no- del mismo.

- Las organizaciones que, en principio, estimen como positiva la propuesta inicial del MEC, negociarán las modificaciones o matizaciones a introducir en lo que han de constituir los acuerdos conjuntos sobre esa cuestión».

Por supuesto el MEC aceptó la propuesta. Se me cae la cara de vergüenza. No puedo seguir con este tema sin dar un puñetazo en la mesa y lanzar palabras que me llevarían al juzgado de guardia. Ya me entiendes.

b) Segundo motivo. Los defensores de la libertad de enseñanza son también defensores del mercado libre. Por ello no habían pagado parte de lo pactado en el tercer convenio de la enseñanza privada y no querían negociar el IV convenio. Cuando las centrales sindicales se unieron y convocaron medidas de presión (los días 10 y 11 pararon miles de profesores de la E. Privada), se iniciaron en serio las negociaciones. El día 14 se rompió la unidad y firmaron el convenio todos, menos UTEP. Cada uno sabrá sus razones, las nuestras para no firmar puedes leerlas y meditarlas en el trabajo que adjuntamos sobre este tema. Por «malos» nos excluyeron de la mesa a altas horas de la madrugada. Esta visto que defender las posturas acordadas entre todos los sindicatos y refrendadas mayoritariamente en las Asambleas provinciales no sirve para alcanzar las «gracias» del padre de turno. El infierno nos espera. Ni gracias, ni infierno, ni cielos benditos, lo que queremos es que estos profesionales ganen más y vivan mejor. Con la Iglesia hemos topado, amigo Sancho. Otras torres más altas han caído. Están llenos los cimientos de hormigas que no cesan y por entre las tejas los goterones dejan al descubierto miles de telarañas y vigas carcomidas.

c) Tercer motivo. Te decía hace tiempo que lo del INEM era cosa de locos. Pues más todavía. Después de tantas promesas, de tener todo preparado, viene Hacienda y dice: Ni hablar, no estoy de acuerdo se aumenten los gastos de personal; si fuese para un misil tierra-aire podía pasar, pero para esos «pelanas» de F.P. del INEM, nada de nada, ¡qué sigan en el foso de las sopas de ajo! Y eso que los compañeros de FETE decían que ya estaba todo solucionado, pues...

Qué significa...

Estos son los síntomas: Profesores de enseñanza compensatoria que no se les renovará el contrato, interinos y contratados que ven peligrar su estabilidad, recorte de millones en material de F.P., los problemas del INEM. ¿Qué significa esto? Los presupuestos del próximo año nos van a producir mareo. Si la bolsa es escasa y la reactivación no ha venido, pues menos para educación... Saca conclusiones y medita. Los páramos de España producen poco orégano y te largan gato por liebre a la mínima. Ya hablaremos de estos «fechos» y «fechorías», que tiempo tendremos y dolores de cabeza nos han de producir.

Dice el señor Ministro de Educación que a los profesores que hicimos la huelga se nos van a retener los haberes correspondientes a los días de huelga. Se me ocurre el siguiente silogismo: Si un funcionario comete una falta se le pueden descontar haberes, hacer huelga no es causa de sanción por estar reconocido en la Constitución, luego no se puede descontar. Nosotros tenemos preparadas las instancias para recurrir contra tal medida. Hagan elecciones, legislen sobre el tema en los funcionarios y dejen el dinero en el bolso de los que lo han ganado, que sus sudores y esfuerzos ha costado.

Y dice el señor Director General de E. Medias que en el año 2000 las 70 ramas de F. P. quedarán reducidas a 18 o 20. Y yo digo que por esas fechas todos calvos. La reforma de las Enseñanzas Medias se parece al tren de la Robla... Negra, negra y más negra.

Hasta septiembre, amigo lector. Que las brisas marinas y los descansos veraniegos, ¡bien merecidos!, te traigan paz, justicia y jolgorio vivificador; de paso, que se lleven los malos vapores acumulados durante el curso.

"El MEC desea que los sindicatos vayan de uno en uno y por puertas distintas. Unos por la puerta principal, y otros por la de servicio "

"Los defensores de la libertad de enseñanza; también defienden el mercado libre. No habían pagado lo pactado en el III Convenio de Enseñanza Privada y no querían negociar el IV. "